

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3598



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 11-11-2022

Fecha de emisión: 17-11-2022

Folio: 2022-3598

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CECILIA MADELY PEREZ MONTAÑEZ

Domicilio: CALLE MARK TWAIN 1914 COLONIA CHIHUAHUA SIGLO XXI

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR

Observaciones:

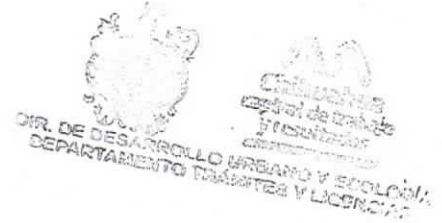
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-318-074-00012-00-0000

Propietario: CECILIA MADELY PEREZ MONTAÑEZ

Domicilio: CALL MARK TWAIN 1914 COLONIA CHIHUAHUA SIGLO XXI



P. S. J.

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE DICIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	9.87	0.00		94.97
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	9.87	0.00		18.99
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	9.87	0.00		18.99
TOTALES			0.00	29.61	0.00		\$ 132.96

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

Luis Humberto Rico Bovio

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

Arq. Adriana Diaz Negrete
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 17-11-2022 10:38:47

Usuario:

Dirección: null

2022-0214702215d8a7d0c430a006a21f3237b0b3e432446f02144201e4d8a6f5f7ab2358a46e3e5d70280c25fca4